

Bases y Reglamento Primera Versión Media Maratón Los Muermos

ARTÍCULO 1º. Organización: En adelante también llamada la "Organización", empresa que organiza la competencia denominada "Media Maratón Los Muermos 2022".

ARTÍCULO 2º. Recorridos: El circuito de la competencia será medido y recorrido por la organización.

Las distancias oficiales será las siguientes:

2k Familiar y Personas con capacidades diferentes - NO COMPETITIVA, la inscripción será el mismo día del evento de forma presencial y podrá participar todo competidor que posea las condiciones físicas y psicológicas para competir, en esta distancia no se entregará Medalla Ni Polera de la competencia.



6k Competitiva: Podrán participar los mayores de 13 años cumplidos a la fecha de la corrida.



10k Competitiva: Podrán participar los mayores de 13 años cumplidos a la fecha de la corrida.



21k Competitiva: Podrán participar los mayores de 18 años cumplidos a la fecha de la corrida.



NOTA: Las categorías personas con capacidades diferentes, largarán 1 minuto antes que el resto de los competidores de la distancia Familiar.

ARTÍCULO 3º. Horario: El evento comenzará a las 08:00 hrs. con la recepción y bienvenida de los deportistas en la Plaza de Armas de Los Muermos.

El tiempo máximo de duración del evento será hasta las 13:30 horas, cerrándose la llegada a las 12:30 horas y levantándose todos los puntos de control quedando el circuito completamente reestablecido al tránsito. Un vehículo de la organización irá al final del cada recorrido recogiendo a todo aquel participante inscrito de la competencia que lo requiera.

Los horarios de salida serán diferidos de acuerdo a las distancias:

HORA	DISTANCIA
09:15	21K
09:20	10K
09:20	6K
09:25	2K

ARTÍCULO 4°. Inscripciones: Estas se realizarán previa inscripción a través de la plataforma de www.welcu.com. Dicha inscripción on-line se podrá realizar en las etapas o períodos que más abajo se definen y conforme a los valores establecidos. En el evento que el/la atleta no realice el pago y/o no complete el formulario de inscripción se invalidará automáticamente.

Para dudas o consultas comunicarse al correo eventos.desafio@gmail.com

Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción, las bases deben ser aceptada y leída por el/la atleta.

El precio de la inscripción se dividirá en 2 etapas,

Etapas 1.-al completar los primeros 200 cupos y Etapa 2.- siguientes 100 cupos

PRIMERA ETAPA	VALOR	FEE	PRECIO FINAL
5K	\$ 13.520	\$ 1.480	\$ 15.000
10K	\$ 18.213	\$ 1.787	\$ 20.000
21K	\$ 22.906	\$ 2.094	\$ 25.000

SEGUNDA ETAPA	VALOR	FEE	PRECIO FINAL
5K	\$ 13.520	\$ 1.480	\$ 15.000
10K	\$ 20.090	\$ 1.910	\$ 22.000
21K	\$ 24.784	\$ 2.218	\$ 27.002

La competencia tendrá 300 cupos

ARTICULO 5°. Categorías. Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones que cumplan los requisitos de edad a la fecha del evento para las distancias Competitivas (Con Autorización Escrita del Padre o Tutor).

La distancia Familiar de 2K NO RECIBIRÁ KIT NI MEDALLA por ser gratuita.

ARTÍCULO 6°. Entrega de Kit. La organización podrá definir los días de la entrega del kit y avisará oportunamente a los corredores. El uso de las camisetas para el evento NO será obligatorio, salvo las excepciones que la Organización establezca. En el caso que un participante inscrito no pueda retirar personalmente Kit de participación, podrá, sin embargo, hacerlo a través de un apoderado especialmente habilitado mediante un poder simple y copia de la cedula de identidad. El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante o en un lugar visible completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera.

EL DIA DEL EVENTO NO SE HARA ENTREGA DE KIT DE COMPETENCIA SALVO EXCEPCION QUE QUEDARÁ COORDINADO VIA CORREO ELECTRONICO

eventos.desafio@gmail.com

ARTÍCULO 7°. Control. La clasificación oficial de los/las atletas se efectuará bajo el sistema de chip electrónico, por lo tanto, todo atleta deberá pasar por todos los controles instalados en la corrida, tanto en la largada, en la ruta y en la meta.

Todo competidor que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en conductas antideportivas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados, será motivo de descalificación.

ARTÍCULO 8°. Premios. La organización entregará los siguientes premios:

- Todo competidor que pase la meta recibirá una Medalla Finisher para las distancias de 5K, 10K y 21K.
- Medalla ganadores de los 3 primeros lugares general por distancia más dinero.

DISTANCIA	GENERO	1er Lugar	2do Lugar	3er Lugar
5K	DAMA / VARON	\$30.000	\$20.000	\$20.000
10K	DAMA / VARON	\$60.000	\$50.000	\$40.000
21K	DAMA / VARON	\$100.000	\$80.000	\$60.000

Los premios en dinero, serán entregados vía transferencia electrónica a más tardar en 10 días hábiles una vez finalizada la competencia.

- Medalla ganadores de los 3 primeros lugares según la categoría etaria:

5K	10K	21K
Damas/Varones 13 a 18 años	Damas/Varones 13 a 18 años	Damas/Varones 18 a 29 años
Damas/Varones 19 a 29 años	Damas/Varones 19 a 29 años	Damas/Varones 30 a 39 años
Damas/Varones 30 a 39 años	Damas/Varones 30 a 39 años	Damas/Varones 40 a 49 años
Damas/Varones 40 a 49 años	Damas/Varones 40 a 49 años	Damas/Varones 50 a 59 años
Damas/Varones 50 a 59 años	Damas/Varones 50 a 59 años	Damas/Varones 60 y mas
Damas/Varones 60 y mas	Damas/Varones 60 y mas	

ARTICULO 9°. Premiación General. La ceremonia de premiación se realizará inmediatamente verificados los resultados del cronometraje y recibido la planilla de los jueces. La Organización no enviará ningún trofeo o premio a los corredores/as que no lo hayan recibido durante dicha ceremonia de premiación. Los ganadores que no se presenten a retirar sus premios en el acto de premiación no tendrán derecho a reclamo posterior, para su entrega. Además, los ganadores de la clasificación general serán a su vez los ganadores de su respectiva categoría.

ARTÍCULO 10°. Obligaciones del participante:

1. Serán DESCALIFICADOS todos los /las atletas que no lleven el número visible, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba (en el que habrá controles) o den muestras de un comportamiento antideportivo. La Organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.
2. Será motivo de DESCALIFICACION engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la inscrita(salirse del circuito). También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por zonas ajenas al trazado; que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de Organización. También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la Organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la Organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento. No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin su número de inscripción.
3. Para todos los participantes inscritos NO será obligatorio el uso de la camiseta oficial.
4. No se aceptarán competidores no inscritos. Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las

prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos y desde luego queda automáticamente descalificado. Sin perjuicio del derecho que le asiste a la Organización de impedir su participación en el evento.

ARTÍCULO 10°. Servicios al participante. 1. Existirá un puesto de hidratación en la Meta y en 2 puntos durante el trayecto. 2. La Organización pondrá a disposición de los/las Atletas servicios de aprovisionamiento en la llegada y Guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados en él). 3. La Organización también mantendrá puestos de primeros auxilios en la partida/meta y en caso de requerirlo alguno de los participantes se dirigirá a la zona del lesionado (si éste no puede llegar por sus medios). Aquel participante que decida abandonar la carrera, deberá comunicarlo al personal de staff, ubicados en el punto de control más cercano, quedando eliminado. NO RECIBIRÁ MEDALLA FINISHER.

ARTÍCULO 11°. Reclamos. Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 Minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el atleta al Juez a cargo de la prueba o a quien la Organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia de acuerdo a los antecedentes que se tengan a disposición.

ARTÍCULO 12°. Vehículos en el recorrido. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

ARTÍCULO 13°. Responsabilidad. La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que pueda ocasionarse un atleta a sí mismo durante el desarrollo de la competencia, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales.

ARTÍCULO 14°. Obligación. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Acuerdo de Exoneración. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. Declaración de Exoneración de Responsabilidades: Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud físico y mental óptimo para participar en la "Media Maratón los Muermos 2022". Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor. Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la "Media Maratón Los Muermos".

ARTICULO 15°. Inscripción menores de edad. De las inscripciones de los niños que tengan entre 13 y 17 años (Distancia 5k y 10K) cumplidos a la fecha del evento, se aceptarán sus inscripciones donde al momento del retiro del KIT de competencia presenten una autorización del padre, madre o tutor para participar de esta

competencia. Para ello deben descargar el “Acuerdo de Exoneración” desde la web de la carrera.

ARTICULO 16°. Reembolso. La organización no reembolsará el valor de la inscripción a los corredores que ya hayan cancelado y que decidan declinar su participación en la carrera, cualquiera sea el motivo de ésta.

ARTICULO 17°. Kit de Competencia. Cada competidor recibirá 1 polera técnica del evento (uso NO obligatorio), un número de corredor, un chip electrónico y Medalla Finisher a todos los que crucen la meta.

NO SE ENTREGARÁN KIT DE COMPETIDOR EL DÍA DEL EVENTO NI CON POSTERIORIDAD AL DÍA DE ENTREGA DE KIT. NO SERÁ POSIBLE LA PARTICIPACIÓN DE CORREDORES QUE NO TENGAN SU PASE DE MOVILIDAD AL DÍA O LAS CONDICIONES QUE EXIJA LA AUTORIDAD SANITARIA.

DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la Media Maratón Los Muermos 2022”. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores y otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y horario sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la organización si alguna de dichas circunstancias se materializara o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho ajeno a la voluntad de la organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor. Por último, dejo estipulado que presenté mi pase de movilidad o el requisito que indique la autoridad sanitaria, siendo este validado y así cumpliendo con las medidas sanitarias Covid-19 pertinentes. Declaro haber leído y comprendido el presente Descargo de Responsabilidades y Protección y aceptarlo en su totalidad. Firmo bajo mi absoluta voluntad Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la “Media Maratón Los Muermos 2022”.

Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos y considerando que los acepto por el hecho de participar en la carrera, yo, en mi nombre y en el de cualquier persona que participe bajo mi representación libero a los organizadores de la prueba, voluntarios, staff y/o patrocinadores y sus representantes y sucesores de todo reclamo o responsabilidad contractual y/o extracontractual que surja de mi participación en este evento aunque esta responsabilidad pueda surgir por negligencia o culpa de parte de las personas nombradas en esta declaración.

Entiendo, acepto y declaro que el presente documento “Bases y Reglamento Primera Versión Media Maratón Los Muermos”, es un contrato de adhesión, por lo cual al suscribirlo personal o electrónicamente me someto a las condiciones aquí contenidas.

Autorizo a los organizadores de la carrera Media Maratón Los Muermos, staff y patrocinadores al uso de fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro medio de registro de este evento para cualquier uso legítimo sin compensación económica alguna.”

- El participante certifica con su firma que su participación en el evento será bajo su propio riesgo en el caso de accidente o lesión.
- Adicionalmente, al comenzar el evento el participante afirma solemnemente que me encuentro con salud compatible física y mentalmente para participar en Media Maratón Los Muermos y desconozco cualquier problema de salud que obstaculizaría mi participación en la carrera y que mi nivel de preparación física cubre los requisitos.

Para constancia y autorización se firma el presente documento en mi nombre o en representación del siguiente menor de edad(debe indicar ambos nombres):

Nombre participante, tutor o representante:

Fecha de Nacimiento: ____/____/____

No. De Corredor: _____

Firma: _____

EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A (2 NUMEROS):

Este documento debe ser impreso, escrito con letra legible y entregada a la organización al momento de reclamar el kit de carrera.

Si el kit es reclamado por un tercero, se debe anexar copia de la cédula del participante junto con este acuerdo firmado.

Los Muermos 30 de Octubre 2022